



SH-PGF-DF - 17283

Armenia, Quindío, 29 de abril de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR OSIAS TORRES BLANDON, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-74166 respuesta petición radicada 2021 6178 de diciembre 03 de 2021. Solicitud Inscripción Catastral-Mutación Tercera.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Diciembre 17 de 2021

Fecha del Aviso: Abril 29 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. OSIAS TORRES BLANDON

Funcionaria Competente: CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRÍGUEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-74166 se dio respuesta a petición radicada 2021 6178 de diciembre 03 de 2021. Solicitud Inscripción Catastral-Mutación Tercera, no obstante la petición elevada indica una dirección física para notificaciones al desplazarse a la misma no fue posible su ubicación y no se reportó por el peticionario dirección electrónica para efectos de la notificación personal o por medios electrónicos, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"



SE 715-1 02-8-2019-1  
R-ADM-5-24-001 V6 16-03-2020



Se inserta la parte resolutive del contenido del oficio SH-PGF-DF-74166 respuesta petición radicada 2021 6178 de diciembre 03 de 2021. Solicitud Inscripción Catastral-Mutación Tercera, por parte del Sr. OSIAS TORRES BLANDON y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



SECRETARIA DE HACIENDA  
 Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF-74166  
 Armenia Quindío, 17 de diciembre 2021

Señor:  
 OSIAS TORRES BLANDON  
 KR 29 36 01 BR BRASILIA BAJA  
 La Ciudad

Asunto: Solicitud inscripción catastral- Mutación de tercera  
 Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2021-6178  
 Radicación IOACGESTOR 6300100170443016

Cordial saludo

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, relacionada con la rectificación de área construida, me permito informar que la modificación no es posible realizarla debido a que, una vez revisados los archivos del GO catastral Armenia y conforme visita técnica realizada por un funcionario de la entidad el día 15 de diciembre de 2021, se evidenció que el área construida registrada en los archivos catastrales es consistente con la encontrada en terreno.

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13- 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRIGUEZ  
 Jefe de Conservación

Procesó: Diana Mariela Araujo CO Catastral  
 Revisó: Pilar Emilia Hoyos GO Catastral



### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico*



NO 9001  
 R-AM-S-31-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

**CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRÍGUEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Ruth Orjuela Palacio –Abogada Contratista  
Revisó: Constanza Bibiana Largo Rodríguez – Jefe Conservación Catastro.



Nº 739 1  
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Camera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P. 830004  
Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264  
catastro@armenia.gov.co